
 INDERHUILA	PROCEDIMIENTO	CODIGO	PA-GBS-PR02
	BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	02
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020
	PRESTAMO DE ELEMNTOS DEVOLUTIVOS A PERSONAS JURÍDICAS	PAGINA 1 DE 3	


<p>1. OBJETIVO: Apoyar con el préstamo de elementos a personas jurídica cuya actividad principal cumpla con la función del deporte, la educación física, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.</p>				
<p>2. ALCANCE: Inicia con radicar la solicitud de préstamo de los elementos devolutivos en la dirección para el visto bueno del director y finaliza con la firma del formato de préstamo de elementos devolutivos con la almacenista.</p>				
<p>3. NORMATIVIDAD: CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEY 42 DE 1993 • LEY 87 DE 1993 • LEY 80 DE 1993 • LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS • DECRETO 4444 DE 2008 • LEY 610 DE 2000 				
<p>4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES: Elementos devolutivos: Son aquellos elementos que no se consumen con su primer uso que se hace de ellos, que con el tiempo o por razones de la naturaleza o uso se deterioran a largo plazo; están sujetos a depreciación y es exigible su devolución.</p>				
<p>5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN: Cumplir con la normatividad Vigente</p>				
6. ACTIVIDADES				
No.	CICLO PHVA	RESPONSABLE	ACTIVIDAD A REALIZAR	REGISTRO
1	P	Almacenista	El solicitante debe radicar una nota que va dirigida al director del INDERHUILA en la secretaria, esta nota debe tener la relación de los elementos que van a solicitar, con el fin de obtener el visto bueno del director	Solicitud
2	H	Almacenista	Ya teniendo el visto bueno del director se procede a llenar el formato de préstamo de elementos devolutivos en el sistema (HAS), se procede a verificar que los elementos que se van a prestar se	Formato préstamo de elementos devolutivos

NOMBRE: Juan Carlos Bahamon CARGO: Apoyo Profesional	NOMBRE: Elizabeth Leal Avila CARGO: Profesional Universitario	NOMBRE: Jorge Quiroga García CARGO: Director
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

 INDERHUILA	PROCEDIMIENTO		CODIGO	PA-GBS-PR02
	BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	02
			VIGENCIA	OCTUBRE 2020
	PRESTAMO DE ELEMNTOS DEVOLUTIVOS A PERSONAS JURÍDICAS		PAGINA 2 DE 3	

			encuentren en buen estado. Y así firmar la persona que solicito el préstamo y el almacenista		
3	V	Almacenista	Al momento que los elementos devolutivos ingresan de nuevo al instituto se procede a verificar uno a uno el estado de los elementos que han sido prestados, si alguno de los elementos se encuentra en mal estado la persona que realizo el préstamo tendrá que sustituirlo por uno de las mismas características y así poder realizar el ingreso de los elementos devolutivos que habían sido prestados en el sistema (HAS).		
4	A	Almacenista	Se procede a que la persona que presto los elementos firmes el formato de entrega de elementos devolutivos y la almacenista que recibe los elementos para así llevar los soportes a la carpeta de préstamos que reposa en el almacén	Formato préstamo de elementos devolutivos	
7. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS					
NOMBRE		CODIGO		VERSION	RESP.ARCHIVAR
Solicitud		N/A		N/A	Almacenista
Formato préstamo de elementos devolutivos		PA-GBS-F01		01	Almacenista

NOMBRE: Juan Carlos Bahamon CARGO: Apoyo Profesional	NOMBRE: Elizabeth Leal Avila CARGO: Profesional Universitario	NOMBRE: Jorge Quiroga García CARGO: Director
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

 INDERHUILA	PROCEDIMIENTO		CODIGO	PA-GBS-PR02
	BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	02
			VIGENCIA	OCTUBRE 2020
	PRESTAMO DE ELEMNTOS DEVOLUTIVOS A PERSONAS JURÍDICAS		PAGINA 3 DE 3	

8.CONTROL DE CAMBIOS		
REV. NO. (VERSIÓN)	DESCRIPCIÓN	VIGENTE DESDE
01	Levantamiento procedimiento	2019
02	Actualización procedimiento	OCTUBRE 2020



NOMBRE: Juan Carlos Bahamon CARGO: Apoyo Profesional	NOMBRE: Elizabeth Leal Avila CARGO: Profesional Universitario	NOMBRE: Jorge Quiroga García CARGO: Director
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ